

 Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA		Fecha creación del formato: 28/12/2018
	Código: E-GPE-FO16		Versión: 5.0
	CERTIFICACIONES		

CERTIFICADO

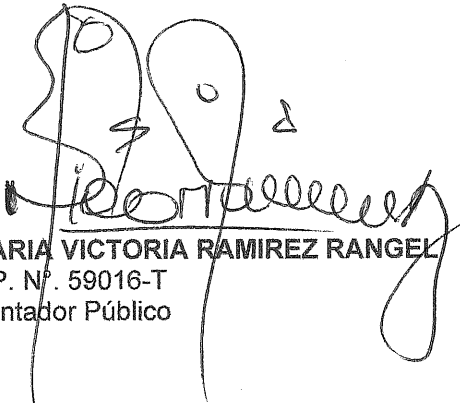
Los Suscritos **CLINFOR BELLO CASTILLO**, Representante legal y **MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL**, Profesional universitario con funciones de Contador del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICA QUE:

1. Los saldos presentados en los estados financieros del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU, con corte a 31 de diciembre de 2025, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados a través del sistema integrado GD–Financiero y reflejan razonablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales realizados por la entidad durante la vigencia.
2. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación, observando los principios, normas técnicas y procedimientos contables vigentes aplicables a las entidades públicas.
3. Se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros, garantizando que la información financiera presentada refleja de manera fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y demás revelaciones efectuadas por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU, con corte a 31 de diciembre de 2025.
4. Los estados financieros básicos revelan en forma integral los valores correspondientes a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, de acuerdo con la información registrada y reportada por el software GD–Financiero al cierre de la vigencia 2025.
5. La administración de la entidad dio cumplimiento a las disposiciones relacionadas con el sistema de control interno contable, garantizando la adecuada preparación, presentación y revelación de los estados financieros, los cuales se encuentran libres de errores materiales o significativos.
6. Los activos reconocidos por la entidad representan bienes y derechos con potencial de servicio, mientras que los pasivos corresponden a obligaciones ciertas derivadas de hechos pasados, que implican la salida futura de recursos, en desarrollo del cometido estatal del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU.

Para constancia, se firma en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de febrero de 2026


CLINFOR BELLO CASTILLO
Representante Legal


MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
T.P. N°. 59016-T
Contador Público

Proyectó: Maritza Hernández Galeano – AP Contabilidad 

Revisó: María Victoria Ramírez Rangel – Profesional Universitario Contador 